

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lorjeta, núm. 11

IMPRENTA «LA ESPERANZA»

Año XIII

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 21 de Febrero de 1923

Núm. 4228

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

CARTA PASTORAL

Con motivo de la Santa Cuaresma

(Continuación)

II

Obligación de los padres de dar a sus hijos una educación sólida, recta, cristiana

«Los padres, dice el Código de Derecho canónico, tienen la obligación gravísima de procurar «con todas sus fuerzas» ora la educación religiosa y moral, ora la física y civil de la prole y de proveer a su bien temporal». (1) Ya León XIII había escrito antes: «Los padres velarán por la preservación, la dicha, y especialmente por la educación de sus hijos, recorriendo delante de ellos el camino de la vida, e iluminándoles con el ejemplo y con las lecciones tan provechosas de su propia conducta. — Que no se forjen ilusión alguna sobre este punto: jamás lograrán, sin una extrema diligencia, velar por la buena y honesta instrucción de sus hijos. Deben preservarles, no solamente de las escuelas y academias donde de propósito se enseñan errores sobre la Religión, o donde domine poco más o menos la impiedad, sino de aquellas donde sus preceptos y enseñanzas se tienen por inútiles. Pues aquellos cuyas inteligencias se forman para las letras y para las artes deben recibir también la ciencia y la cultura de las cosas de Dios; porque ellos deben más a Dios que a la ciudad, y son educados e iluminados para servir a su patria por los caminos que seguramente conducen a la Patria eterna del Cielo». (2)

Eco parecen estas palabras y repetición acomodada a nuestros tiempos de las de San Pablo: «Y vosotros padres... educad (a vuestros hijos) corrigiéndolos e instruyéndolos según la doctrina del Señor»; (3) tarea que llevada a último término, es la generación moral a que alude el mismo Apóstol diciendo: «La mujer se salvará por medio de la buena crianza de los hijos, si persevera en la fe y la caridad, en santa y arreglada vida». (4)

Penetrados de su elevado cargo y del influjo decisivo que ejercen los primeros conceptos y el medio ambiente, trabajen resueltamente los padres en dar una educación sólida, recta, cristiana.

1.º «Una educación sólida» presta la mayor atención a la obra capital en que se atraviesa la felicidad futura del niño o su pérdida y ruina, y ni obra al azar ni deja crecer el niño al azar. Lo primero lo consigue proponiéndose clara y detalladamente el fin, las disposiciones oportunas, el método que ha de seguir; no actuando con intermitencias, sino con una continuidad graduada que guarda lo mismo las reglas de la higiene corporal que las de la higiene del alma; lo segundo lo obtiene no abandonándolo a su propio impulso, siendo el faro iluminador de los misterios de su vida y la fuerza de una voluntad virgen. La mayor insensatez consiste en entregarlo a manos venales, mientras los padres corren presurosos detrás de los negocios, de los placeres y de las vanidades del lujo, y menos mal si los criados y substitutos son prudentes y piadosos: el mayor desacierto consiste en minar y alabar sus defectos y dar rienda suelta a sus antojos sin reparo, ni admonición. ¡Procedimiento cómodo, propio del que haya renegado de toda idea religiosa, de toda moral y educación que es cuidado, no estado selvático; mejora, no decadencia, ni encanallamiento! ¡Singular conducta la más apta para que crezcan niños, hoy caprichosos, desobedientes y destructores; mañana depravados y libertinos; poco después criminales y candidatos de presidio!

2.º La «educación recta» excluye las complacencias excesivas y las dudas en materias de fé y costumbres y en los puntos incontrovertibles del humano saber. Las dudas causan estragos irreparables; las complacencias inmoderadas suenan a lisonja muy merecida en los tiempos oídos. Sobre este particular es flagrante el antagonismo entre ésta y la educación naturalista. El naturalismo permite el desenvolvimiento espontáneo de los instintos, desviando a lo sumo los obstáculos; disminula las inclinaciones abyectas o por lo menos no las reprime, adula el orgullo, exalta la libertad y quema incienso ante su estatua, mientras sacude todo yugo: de sus aulas salen los librepensadores y los adoradores de la materia; a ellos se debe esa irrupción de desórdenes, ese descomedimiento contra la autoridad; ese trastorno de conceptos, ese culto liberticida, asesino de las conciencias y perturbador de la paz social.

Entendido bien, A. H., el que transige con este sistema, reniega de los salvadores principios y pone en entredicho el resurgimiento vital de nuestra raza: Si hemos de avanzar por la senda del progreso verdadero, forzoso será que la humanidad reaccione y castigue en sí misma las embestidas retrogradadas de sus pasiones con un dominio sobre ellas consciente, libre y viril, adquirido en los comienzos; si no ha de languidecer la voluntad y preponderar la materia sobre el espíritu, incluso con riesgos para la salud pública, con pérdida de las iniciativas y rebajamiento del carácter, forzoso será inculcar desde el principio cordura y austeridad, moderar la terca porfía y la inconstancia provocando una concentración briosa que subordine las sollicitaciones malvadas al cumplimiento del deber y saque de la victoria un vigor doblado sobre el cual se asiente el relieve de la personalidad; si no han de malograrse los designios de Dios y las esperanzas legítimas de la familia, forzoso será extirpar sin demora las servidumbres indecorosas, la triple concupiscencia de que habla el Apóstol S. Juan, concupiscencia de la carne, de los ojos y soberbia de la vida (1), sin perder de vista que el abuso de la libertad conduce al alejamiento de nuestro fin.

3.º La «educación cristiana», emprendida con espíritu de fé y constancia, anima los arranques más generosos. En vano haréis pesquisas para hallarla en los hogares influidos «por la indiferencia religiosa»; en vano donde el Cristianismo sea poco menos que letra muerta, una etiqueta o una moda; pero, donde su calor llene los ámbitos de la casa, los efectos no tardarán en palparse. Primero las creencias firmemente abrazadas, después las impresiones religiosas, la piedad mezcla de veneración y amor, transportan la razón a un mundo nuevo y depositan en el alma las fuerzas vivas, los resortes de resistencia al mal. ¡Hay algo que infunde mayor denuedo en los franceses amargos y en sacudir la esclavitud del mundo y de las pasiones que la noción clara de la mora afianzada por la práctica constante y por las inspiraciones de la gracia y cercada por un muro que la defiende de refinamientos y añagazas? La educación normal y honesta halla en el Catolicismo su más firme sostén; él enaltece los valores humanos y los consolida; se apropia además los bienes divinos, y haciendo cooperar al individuo a la conservación y acrecentamiento de un patrimonio ético-cristiano, infunde en la sociedad el alma reorganizadora y lega a los sucesores el rico caudal de egregias virtudes cristalizadas y sensibilizado en instituciones colectivas.

La Religión católica no cambia la naturaleza humana; pero la depura, la eleva a la cumbre. A eso aspiramos con su auxilio y el favor de Dios, a refrenar los desbordados apetitos, a devolver al hombre la libertad verdadera que no corre en pos de los desafueros, ni se aquila en las contratas y subastas; a sugerirle la santa ambición de los nobles ideales; a forjar una juventud buena, honrada, íntegra, fuerte, recta, cristiana; buena, no ya en cuanto tiene un buen corazón o un carácter apacible, sino en cuanto allí donde está se juzga «mandataria y ejecutora del deber; honrada, es decir, con un sentimiento de su dignidad, de su honor, de sus convicciones santas que nada la doblegará, ni la hará claudicar; irreprochable, que no retrocede ante ninguna de las consecuencias de su credo; fuerte, de temple recto, no afeinado, ni adormecido por el goce, que inmola ante el altar de la conciencia gustos, placeres, utilidades personales y hasta el idóliculo más adorado, la cómoda conveniencia: «recta y cristiana», de probidad segura, enamorada de lo generoso, enemiga del egoísmo, implacable con las abdicaciones que minan la equidad y la fé.

Tres condiciones precisas se requieren para lograrlo, a saber; que se trate a los niños con un religioso respeto considerándolos como un depósito sacrosanto y ordenando todos los actos a su perfeccionamiento y a facilitarles la consecución de su destino; que examinen los padres sus obligaciones sobre el particular y ajusten a ellas su comportamiento, por último que presidan siempre en el santuario paterno el orden y la ley, que se rinda culto a la justicia y se respire una atmósfera saturada de honradez y religiosidad, que se haga llegar al alma de sus herederos la evidencia moral de que falta a una deuda intangible el contraventor del Decálogo.

¡Tremenda responsabilidad la de los que se muestran remisos en esta parte! Dios les asocia a su obra; se vale de sus cuidados y desvelos para completar la fisonomía de un alma creada a su imagen y semejanza; la palabra, el consejo, el apostolado del cariño grabarán profundamente la imagen de Cristo (2) en los inocentes corazones. Todo contribuye a mantener su fé y pureza; las devociones de familia, los servicios, las reprensiones, las caricias y recompensas; todo puede echar a perder el edificio levantado a costa de tantas penalidades. Nos os conjuramos, Padres y madres cristianos, a que pongáis un dique a la corriente invasora del mal. Tened presente que esos retoños antes que vuestros son hijos de Dios de quien procede toda paternidad en los cielos y en la tierra (3); tratadlos como hijos de tan buen Padre; redoblad vuestros esfuerzos para librarlos del contagio; haced que sean muy temerosos del Señor, si no queréis que este aluvión de males que afligen a nuestra infortunada Patria aumente en proporciones enormes y comprometa la tranquilidad de nuestras familias y de la Nación.

† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

(Continuará)

COMENTARIOS

Miramar

Iniciativa digna de la más fervorosa acogida es la del Alcalde de nuestra ciudad, para incorporar perpetuamente la sagrada posesión de Miramar al patrimonio público de Mallorca. ¿Qué medio mejor que el propuesto, que consiste en que Mallorca entera, por medio de todos y cada uno de sus Ayuntamientos, adquiera el venerando sitio, salvándole para siempre de los peligros y las vicisitudes de la propiedad privada? El procedimiento parece el más indicado. ¿Se obtendrá, sin embargo, el buen resultado que es de desear? Hay que reconocer que sería un triste y desdorado fracaso el de esa loable iniciativa.

Miramar debe pertenecer a Mallorca, a todo trance, para que sea conservado como es debido aquel pedazo de nuestra tierra que tiene el doble prestigio de su historia y de su belleza. Para el turista, Miramar puede ser sólo un lugar grandiosamente hermoso. Para el mallorquín, debe ser algo más: el lugar amado que refleja sus altos picachos, y sus ocultas fuentes, y sus centenarios encinares, y sus humildes oratorios, y sus pequeños huertos, en las deliciosas páginas en que Ramón Lull describiera con encantadora sencillez la «vida ermitana» de Blanquerna, después de su edificante renuncia al Papado. La unión lulliana perdura aún sobre aquel paraje, bajo aquel cielo donde titilan las mismas estrellas que contemplaba el enervorizado cenobita cuando «se levaba a la milja nit e obría les finestres de la cella... e comencava sa oració com pus devotament podia».

Por encima de todo, el lulismo de Miramar pide, reclama imperiosamente que Mallorca entera ponga bajo su protección el evocador sitio que debiera ser intangible. El recuerdo del colegio de Miramar, que contuvo el germen de la obra de la propagación de la Fe y que más tarde engendró los primeros libros de la imprenta mallorquina, bastaría por sí solo a que Mallorca, con voluntad tenaz, quisiera tener bajo su custodia, penosamente, la posesión que tiene un pasado tan glorioso. La copla lulliana que el «jugar de valor» cantara en la Corte imperial, suena ahora en los oídos como una voz lejana que recuerda a nuestro pueblo la sagrada obligación de amar y proteger el paraje santificado un día por el intrépido Apóstol de Cristo:

Remembrat han frares menors
lo Salvador, qui vole vestir
ab si lo sant religiós,
e han fayt Miramar bastir
al rey de Mallorca morós: «
iran serrains convertir
per far plaer
a Deu, qui a mort vole venir
per nos haver.

Z.

(*) Amorós?

Un Congreso de bibliófilos

El Colegio de Francia, que, como se sabe, es un Centro autorizado de investigaciones científicas, organiza un Congreso de bibliófilos, que se celebrará en París en el mes de Abril del presente año.

El asunto y la fecha no pueden ser más agradables.

Con motivo de dicho Congreso se expandrán al público los más bellos y apreciados volúmenes del Museo de Artes Decorativas, del Petit Palais, de la Real Biblioteca de Versalles y de todos los depósitos de libros históricos en que abunda la capital de la República francesa.

Y como bibliófilos, hay en todas las cinco partes del mundo, de todas ellas acudirán representantes a París, para admirar tan bellos ejemplares y tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

Tan original Asamblea y tan interesante Exposición aumentarán el número de bibliófilos, harán progresar las artes bellofilas del libro y producirán otros muchos beneficios de carácter social.

El amor a los libros también llevará seguramente al próximo Congreso de París a algunos bibliófilos españoles. Nuestra ausencia en tal certamen no podría tener excusa ante la Europa intelectual, que estará digna y totalmente representada en dicha Asamblea.

LA POLÍTICA EN MALLORCA

El encasillado albista

El encasillado que se acaba de formar para las próximas elecciones generales en Mallorca, reclama el comentario.

El flamante albismo mallorquín ha querido la parte del león en el reparto de puestos, y el Gobierno se la ha dado, si no mienten los informes. Falta, empero, que se la dé efectivamente el cuerpo electoral, con el cual hay que contar. Registremos, sin embargo, la concesión ministerial, como hecho indicativo de cómo manejan, o, por lo menos, pretenden manejar la voluntad del país los que tienen a todas horas la palabra libertad en los labios, ya que no en el corazón. El encasillado oficial representa lo que todos saben: la aplicación de todos los medios y todos los resortes del Poder, que no son pocos, para conseguir el triunfo de los candidatos patrocinados por el Gobierno. En este caso, por lo que se refiere a las elecciones de Diputados a Cortes, tres son, efectivamente, aquellos a quienes se va a otorgar todo el apoyo ministerial: dos albistas y un romanista, esto es, don Juan March, don Luis Alemany y don Alejandro Rosselló, respectivamente. Como es natural, de tal ayuda no han de participar ni don Antonio Maura ni el señor Conde de Sallent, porque aunque hayan sido incluidos oficiosamente en el encasillado, sin su avenencia, para nada se necesita la sombra del Gobierno para obtener las minorías, que no pueden ser concedidas como dádiva por los liberales, porque aun está por ver que alcanzan las mayorías, y mal pueden disponer de los cinco puestos a cubrir quienes necesitarán de todos los recursos del Poder para atrapar tres, si es que llegan a atraparlos, que es cosa que no está aún bien clara, sobre todo si Mallorca tiene el gesto de dignidad que tuvo Palma cuando las últimas elecciones municipales.

¿Conqué dos diputados albistas? ¿Tanto arraigo tiene Alba en Mallorca? Esto se preguntaría cándidamente, de seguro, quien no conociera las interioridades de nuestra vida, así la política como la privada, especialmente esta última. El albismo surgió en Mallorca por generación espontánea. De la noche a la mañana fué éste el matiz más intenso y más extenso del partido liberal mallorquín. ¿CÓ-

mo se había obrado el milagro? El caso traería a mal traer a quien se empeñase en desentrañarlo, y acarrearle, sin duda, amargo desengaño, si quien se engolfara en tal empeño tuviera todavía un concepto noble y digno de la política.

No sabemos, aunque sí lo sospechamos, si es cierto aquello de que para muestra basta un botón, lo que pueda ser realmente el albismo en los demás puntos donde se cultive también esa curiosa variedad de la flora política. Pero lo que representa aquí, en Mallorca, es lo que nadie lo ignora entre nosotros. ¿Y tal representación es la que reclama y obtiene la parte mayor en el reparto de actas electorales? El país quizás rechace la decisión ministerial; pero, por lo pronto, ésta se ha inclinado a favor del albismo mallorquín, con todo lo que represente. Signo de los tiempos.

Claro que todavía no se puede pregonar la victoria. Contra lo que tal vez esperaban los más interesados, el anuncio del apoyo del Gobierno no ha infundido al enemigo el pavor con que quizás se le quería reducir. Por de pronto, según las manifestaciones del jefe del partido conservador mallorquín, que publicamos ayer, este partido no se contenta con los residuos que se le conceden en el encasillado albista, y acudirá a la lucha, para que la voluntad del país sea, a la postre, quien decida la cuestión. Como se ve, pues, el voraz albismo mallorquín no podrá pescar esas truchas a bragas enjutas, sino que tendrá que arremangarse y hundir las piernas en las aguas electorales. Ya que se ha adjudicado la parte del león, justo es que demuestre que tiene fuerzas bastantes para retenerla. ¿Cuál será el resultado de la lucha? El tiempo dirá; que no es cosa de actuar de profetas. Pero, de todas maneras, es preferible la lucha a la conformidad humillante. Si el albismo no logra el triunfo, quedará en la ridícula situación de quien pretende fatuamente lo que no está a su alcance; y si lo logra, ello nos revelará toda la extensión del naufragio moral de Mallorca. Y, por lo menos, podremos señalar el hecho escribiendo lo que dicen las lápidas que recuerdan las grandes inundaciones: Hasta aquí subieron las aguas.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Para muestra...

Con motivo del debate suscitado en el Ayuntamiento al tratarse de la *selectísima* biblioteca del señor Villalonga, se dijo que figuraban en ella obras de Rousseau, Voltaire, Proudon, Renan, etc., obras no solo condenadas por derecho eclesiástico, sino por ley natural.

Como fulminante protesta contra las manifestaciones de ciertos *avanzados* que abogan por que figuren en la mentada biblioteca las obras de los citados autores, oigan como también votan en contra los grandes maestros del ateísmo y de la obscenidad.

«No miro ninguna de mis obras sin estremecerme. En lugar de instruir, *pervertido*; en vez de instruir, *enveneno*; pero la pasión me ciega, y a pesar de mis hermosas frases no soy más que un malvado». (Juan Jacobo Rousseau).

En otro rasgo de sinceridad, dice el mismo autor: «No hay filósofo que llegando a comprender lo verdadero de lo falso, no prefiera la *mentira* que él ha encontrado a la verdad descubierta por otro. ¿Cuál es el filósofo que, por su gloria, no engañaría de buena gana al género humano?» (Emilio, Libro III).

«Habrá que fiarse de las obras de este mismo filósofo, que, además de lo dicho, afirma en su «Discurso» que el hombre que piensa es un *animal depravado*».

Pasemos a otro.

«Voltaire fué un escritor *escandaloso* que pervertió a la juventud con lecciones de *falsa filosofía*». (Palabras del tristemente célebre revolucionario Marat).

«Voltaire no entendía ni la Biblia, ni Homero, ni el arte griego... Su incredulidad burlesca y superficial con sus chistes zonzos, su entonación chocarrera e hipócritas bro-

mas... Fué el colmo de la majadería». (Renan).

A las obras de Voltaire las llamaba Rousseau, las últimas *arlequinadas* de su decrepitud.

Más ejemplos de otros autores.

«Cuando leo un libro de *Lutero* me parece ver un cerdo gruñendo y marchitando las flores de un hermoso jardín; pues con esta misma impureza e indecencia habla Lutero de Dios y de las cosas santas.» (Obras de Zwiglio, T. II, Pg. 474).

Oigamos a Julio Janin, novelista inmoral: «Qué libros! Qué libros! Si supiera V. que no son otra cosa que abominables *corruptores* del buen gusto, de las costumbres, de la civilización y del lenguaje. *No me lea V.* a mí ni a los demás novelistas.» (Cartas a un joven).

«Lamento el tiempo que he perdido en leer el libro y el que pierdo ahora en hablar de él». (Federico II de Prusia, el rey filósofo, con ocasión de tratar del libro impío *Essai sur les préjugés* de Demarsais).

«Escribía Voltaire del tristemente célebre La Mettrie que era un loco que no escribía sino estando borracho».

A tales escritores el famoso Montaigne los llamaba *locos en extremo, hombres miserables y descabellados, gentes sin seso*.

Y pongamos punto.

Parece que la verdad, puesta en boca de tales filósofos, adquiere más brillo, casi deslumbra; pero llegará a iluminar la tenebrosa cerrazón de los *preclaros* defensores de la *resplandeciente* biblioteca?

Mentor

(1) Can. T. 113.
(2) Encicl. *Catolice providentiaque*, 19 Marzo 1894 (t. 2, p. 135).
(3) Efes. VI, 4.—S. Thomás, *Comm. in Epist. ad Ephes.*, c. VI, lect. I.
(4) 1 Timot. II, 15.

(1) I S. Juan, II, 16.
(2) Rom. VIII, 29.
(3) Efes. III, 15.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos para 1923-24

Ayer, a las doce y cuarto, se reunió el Ayuntamiento para discutir y aprobar el proyecto de presupuestos formado por la Comisión de Hacienda, para el año económico de 1923-1924.

Preside la sesión el Alcalde, señor Forteza, y asisten los señores concejales Roca Waring, Barceló y Mir, Ramis de Ayreñor, Aguiló, Planas, Obrador, Comas, Jaume, Barceló y Rosselló, Buades, Font y Monteros, Oliver y Roca, Solá, Juliá, Muntaner, Quintana y Carbonell.

Se abre la sesión y se procede, a petición del señor Barceló y Mir, a dar lectura al artículo de la Ley Municipal que hace referencia a la formación de los presupuestos.

Las firmas del presupuesto.—Dictamen de la Comisión de Hacienda.—Se acuerda empezar la discusión por el presupuesto de ingresos.—Discurso del señor Barceló y Mir

Después de leído ese artículo de la Ley Municipal, el señor Barceló y Mir, presidente de la Comisión de Hacienda, expone que, la confección del presupuesto actual han contribuido muchos concejales y, sin embargo, sólo cuatro concejales han firmado el proyecto de presupuesto.

Así, pues, ruega que alguno de los concejales que colaboraron en la confección del presupuesto ponga también su firma, pues, de lo contrario, juzgando esto como una desatención, se verían en el caso de no poder empezar la discusión del proyecto de presupuestos pues los cuatro firmantes retirarían el dictamen.

El Alcalde manifiesta que, apesar de no haber colaborado en el presupuesto, él, por deferencia al Presidente de la Comisión de Hacienda, firmará el dictamen, sin que ello signifique que coartada su libertad de discusión.

Propone luego que se discuta primero el presupuesto de gastos, con el objeto de que luego el de ingresos sea una consecuencia de aquél.

El señor Roca Waring explica por qué no firmó el dictamen y alude a la exclusión del señor Quintana de la Comisión de Hacienda, después de la labor que realizó en el pasado presupuesto.

Hace uso el señor Carbonell, de la palabra, para explicar que esta exclusión fué un olvido, y contestando a lo propuesto por el Alcalde, se manifiesta partidario de discutir antes el presupuesto de ingresos.

Intervienen en esta discusión los señores Roca Waring y Muntaner y se acuerda discutir primero el presupuesto de ingresos.

Y antes de entrar en la discusión de éste se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda.

En éste se dice que el presupuesto viene con un aumento de 560.000 pesetas sobre el actual, que se obtiene principalmente por el recargo de arbitrios y aumento en las contribuciones e impuestos, algunos de los cuales, como por ejemplo el del timbre sobre espectáculos públicos, viene gravado en el máximo que se autoriza: en un cien por cien.

En el presupuesto de gastos, dice el dictamen, se han elevado las consignaciones para alumbrado, colonias escolares y aumentos de personal y algunos sueldos del mismo; dándose un crédito de 2554 pesetas para reforzar los haberes del personal de bomberos.

Se consignan también cien mil pesetas para el derribo de la illeta de Cererols; créditos para la construcción de edificios donde se instalen los servicios municipales; y para la continuación de las obras en la escalera de la Casa Consistorial.

Después de leído el dictamen, el señor Barceló y Mir, como Presidente de la Comisión de Hacienda, hace uso de la palabra y dice:

«El proyecto de Presupuesto ordinario para 1923-24 que la Comisión de Hacienda presenta a esta Corporación, tiene a iniciar el desenvolvimiento de Palma en sus aspectos sanitario, cultural y de embellecimiento de la urbe, y se consigue haciendo solamente uso de recursos ordinarios y sin violentar la recaudación, porque la acción fiscalizadora practicada últimamente por la Hacienda, no dejó terreno abonado para pedir al contribuyente nuevos sacrificios.

Este Presupuesto que la Comisión ha elaborado para que el día primero de abril próximo empiece a regir, podrá tener sus defectos, pero ha sido estudiado con cariño, con detención y especialmente con sinceridad.

Las cifras que en él figuran como cálculo de ingresos, no sufrirán menoscabo en el transcurso del ejercicio próximo; no son imaginarias, son cifras que han pasado por los estrechos filtros de un detenido estudio de la Comisión, para que se ajusten todo lo posible a la realidad.

Si las Comisiones que han de entender en la aplicación de las cantidades presupuestadas como gastos, funcionan normalmente y ajustan con matemática precisión los epígrafes globales de cada uno de los capítulos de este proyecto, se producirá forzosamente un equilibrio perfecto y el Municipio seguirá, en consecuencia, su marcha uniforme, sin obstáculos que la entorpezcan, y se conseguirán antiguas rutinas cuyo resultado se opone a veces diametralmente a las reglas de la buena administración.

Reciente es la campaña investigadora que al comercio y a la industria de esta ciudad obligó a un aumento de su tributación, repercutiendo en las arcas municipales con un acrecimiento considerable de ingresos, y estas circunstancias nos brindan en buena lógica a templan los deseos de exigir a la riqueza tributaria nuevos sacrificios.

El aumento de la cuota del Tesoro sobre la riqueza urbana se refleja también en la mejora de nuestros ingresos; y es justo, político y aun económico, en esta ocasión, no dejar exhaustas estas fuentes de riqueza, para que, oportunamente o en casos extraordinarios, afluayan con la medida de sus auxilios a las necesidades de la población.

Si dirigimos nuestra vista a cuatro años atrás, veremos que el Presupuesto de 1919

no rebasó la cifra de 1.229.900'00; habían llegado a nosotros los efectos de la gran guerra, amenazando nuestra hacienda y diezmando la recaudación de arbitrios; íbamos directamente a un caos, salvándonos de una catástrofe financiera, que parecía inminente, los esfuerzos de la Corporación Municipal.

El presupuesto de 1920-21 llega a un millón seiscientos quince mil pesetas. Dótese el de 1921-22 con 300.000 pesetas de aumento sobre el anterior, y ahí está el vigente cuyos ingresos se equilibran a los gastos con la cifra de 1.988.000 pesetas. El proyecto que ahora se presenta le supera en 565.000 pesetas; suman sus cifras la cantidad de 2.551.177'59 pesetas, casi el doble de la suma del Presupuesto de 1919.

Verdad es que no se han agotado aún los recursos legales que la Ley sustitutiva de Consumos otorgó a favor de los Ayuntamientos para dotar sus haciendas. Hay, entre otros, el impuesto sobre el inquilinato, su aplicación no está exenta de dificultades, difíciles de vencer. Hoy sería inoportuna la implantación de este arbitrio, porque dificultaría la solución del problema de la vivienda y azotaría cruelmente todas las clases de la sociedad.

El repartimiento vecinal es ilusorio; de él huyen casi todos los economistas; es considerado como arma política y debe quedar como último recurso, no haciendo de él más uso que el necesario en casos de carácter calamitoso o accidental.

En este proyecto de Presupuesto se consigna fuerte cantidad para emprender la construcción de edificios escolares.

También se aumenta con un 50 por ciento la consignación para Colonias Escolares para poder darlas más ampliación.

Se atiende al servicio contra incendios, consignándose sumas suficientes para adquirir material moderno; se mejora la gratificación de los bomberos y se dan medios para empezar la edificación de locales para Parque y para custodia de utensilios para la limpieza y riego.

Está dotado este proyecto de Presupuesto con una cantidad de importancia, que permitirá emprender obras de reforma, que facilitarán el tránsito público y contribuirán al embellecimiento de la urbe, tan necesario en sus vías centrales.

La reforma de la plaza Mayor y la de la calle de San Miguel podrán llevarse a cabo con la consignación expresada.

Si el aumento de ingresos antes indicados no resultase mermado por la inesperada elevación del contingente provincial, se hubiera podido dar mayor impulso a las obras que se inician; pero opina esta Comisión que esto tendrá lugar a medida que continúen de un modo creciente los ingresos, sin apelar a violencias, sin esterilizar buenos propósitos sin aculir a ciertos recursos cuyo resultado inevitable sería el encarecimiento de la vida con sus deplorables consecuencias.

Lejos del ánimo de la Comisión de Hacienda está el considerar que este proyecto de Presupuesto ha de saciar todas las aspiraciones de Palma y ha de resolver todos los problemas que hay planteados, pero esta Comisión no consiste en que se hagan sacrificios estériles.

Kedátese un programa de mejoras; estúdiense bien los proyectos; siganse las legítimas aspiraciones del vecindario, analízese la potencia tributaria del municipio, y entonces, evitando el del espíritu partidista emponzoñe ideales y malogre nobles anhelos, el Excmo. Ayuntamiento podrá emprender, seguro de su éxito, todas aquellas reformas que son necesarias para colocar a Palma en el lugar a que por su importancia tiene derecho.

El señor Barceló termina su discurso manifestando que este proyecto de presupuesto no viene franquado con el sello de la intransigencia y haciendo constar su agradecimiento a los compañeros de la Comisión de Hacienda y a los empleados de Contaduría.

El señor Juliá, después de felicitar al señor Barceló y Mir por su discurso, se muestra partidario de establecer algunos otros impuestos, tales como el de inquilinato, con los cuales aumentaría la cifra global del presupuesto y se podrían así emprender grandes obras y reformas necesarias en la ciudad.

El señor Font Monteros cree que lo urgente ahora es aprobar el presupuesto, tal como se presenta, y que desde ahora se agreguen a la comisión de Hacienda algunos concejales que trabajarán con entusiasmo en la redacción de los presupuestos para el año próximo, guiados de su gran amor a la ciudad.

El señor Quintana expone su deseo de que en la discusión todos se despojen de sus miras partidistas y miren sólo el bien de Palma.

Después de breve intervención de los señores Buades y Carbonell, mostrándose conformes con el presupuesto presentado, y del señor Barceló y Mir, agradeciendo los elogios que se le han tributado, los cuales dice alcanzan a todos pues el presupuesto es obra de todos; se levanta la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde


A las cinco de la tarde se abre la sesión. La preside el Alcalde y asisten los señores Sres. Carbonell, Solá, Barceló y Mir, Quintana, Calafell, Mas, Ramis de Ayreñor, Obrador, Buades, Font y Monteros, Aguiló, Juliá, Jaume, Comas, Muntaner, Planas (don Miguel) Alorda, Barceló y Rosselló, Moragues, Oliver y Roca, Riutord, Coll, Villalonga, Fons y Planas Garau.

Se aprueba la totalidad del proyecto de presupuestos y comienza la discusión del articulado por el presupuesto de ingresos.

En el capítulo segundo artículo 3.º, título Plaza Mayor, viene el presupuesto aumentado en quince mil pesetas.

El señor Quintana solicita se vea el modo de aumentar esta consignación.

Le contestó el señor Barceló y Mir, manifestando que ya se ha estudiado el asunto y es imposible acceder a lo solicitado.



EL SEÑOR

Don Antonio Marcel Amer

Falleció a la una de la tarde del día de ayer

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Sus hijas, hijos políticos, hermano, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana jueves 22, a las once, en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

Los Ilmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Mallorca, Menorca y Lérida han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Margarita Maura y Montaner

VIUDA DE RIBOT

Ha fallecido

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Su familia participa a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican encomienden su alma a Dios y asistan al rosario que se rezará hoy a las tres y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y seguidamente la conducción y al funeral que se celebrará mañana a las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Queda aprobado el artículo tal como lo ha presentado la comisión.

En el mismo capítulo y artículo, título «Pescadería», viene la consignación anunciada en el presupuesto en 18.000 pesetas, y se aumenta en 5000 más, a propuesta del señor Quintana.

Se aprueba el aumento de consignación de los solares que ocupan, en la cuesta del Teatro, los señores Frontera Minguéz y Busarello.

El arbitrio sobre puestos públicos en la plaza de San Antonio, a propuesta del señor Quintana, queda aumentado en dos mil pesetas.

También vienen aumentadas las tarifas de ocupación de la vía pública.

El señor Quintana hace observar que no hay razón para que si en diez meses ha producido este crédito (según las estadísticas) 58 mil pesetas venga en el presupuesto totalizado en 45 mil pesetas.

Le contesta el señor Barceló y Mir, manifestando su parecer contrario a este aumento.

Intervienen en la discusión varios señores concejales y se acuerda por fin un aumento de cinco mil pesetas en este arbitrio.

El señor Riutord hace también a este propósito algunas observaciones sobre los arbitrios crecidos, que se hacen pagar a los automóviles que tienen parada en la vía pública.

El señor Barceló y Mir da al citado concejal algunas explicaciones sobre el asunto. El artículo 3.º Matadero viene aumentado en el presupuesto en 58 mil pesetas.

Intervienen en la discusión de este artículo los señores Quintana, Forteza, Carbonell y Barceló y Mir y queda aprobado el aumento propuesto por la Comisión.

Quedan aprobadas las consignaciones: «Carruajes fúnebres», aumentada en 16 mil pesetas; «Carretones», también aumentada en 5 mil pesetas y «Automóviles», también en 9 mil pesetas.

Sobte esta última consignación se entabla discusión entre los señores Riutord, Quintana y Barceló y Rosselló.

El señor Riutord pide que en estos arbitrios se haga una distinción entre los automóviles de carga y los de pasajeros.

Se acuerda que los camiones de pasajeros matriculados en Palma y en los pueblos paguen el arbitrio de 200 pesetas anuales.

En los arbitrios sobre «motos», con sidecar o solos, queda acordado que las motocicletas paguen 50 pesetas con sidecar, y 40 pesetas, las motos solas.

En el artículo 4.º epígrafe «Tranvías eléctricos» viene el dictamen aumentado en 50 por ciento sobre el año anterior, arrojando el arbitrio un total de 3095'82.

El señor Juliá pide la palabra.

El señor Fons: Yo también, pero para una

cuestión previa y digo que si aquí hemos de hablar algo de la Compañía hemos de previamente devolver los peses.

Sobre este motivo se entabla discusión y por fin, tras una pequeña digresión del señor Juliá se intenta pasar a otro asunto.

Pero no; cuando ya los señores concejales creen el asunto liquidado, el señor Barceló y Rosselló arremete contra su colega el señor Fons, y le pide explicaciones sobre el alcance del pase de tranvías, que él juzga se ha dado únicamente como una atención de la Compañía y le requiere para que diga, de un modo explícito, lo que hay sobre este asunto.

El señor Forteza interviene, manifestando que no se debe obstaculizar a una Compañía que aun está en su período de desarrollo.

Tras una pequeña explicación sobre el asunto, del señor Quintana, queda aprobado el arbitrio con el aumento de un cincuenta por ciento que es lo que propone la Comisión.

Se disminuye en 1546'92 el arbitrio sobre anuncios y carteles y el de desinfección de viviendas desahucadas en 400 pesetas.

En el capítulo 3.º artículo 5.º:

«Derechos de enterramientos», queda aprobado el aumento de 2.000 pesetas que propone la Comisión.

Se aumenta en 5.000 pesetas, quedando aprobado, el epígrafe «Agua a presión y aguada de buques».

Se aprueban los artículos 8 y 10 del capítulo tercero con igual consignación que el año anterior y el artículo 13, «Multas», que viene disminuido en 1.000 pesetas.

Se aprueba el artículo 14, «Subministros al Ejército», con igual consignación que el año anterior.

El artículo 15, «Ocupación del suelo», origina una breve intervención del señor Riutord abogando por que paguen los postes de la electricidad, y, tras breve intervención del señor Barceló y Mir, queda aprobado desechándose la propuesta por el señor Riutord.

El artículo 16, «Alcantarillas y pozos negros», queda aprobado con un aumento de 22.000 pesetas.

El artículo 17, «Premios a los coches de Carnaval» origina una discusión en la que, después de intervenir los señores Juliá, quien pide que esta consignación sirva para premios con el objeto de realizar la «rua» y fiesta del Carnaval; el Alcalde, quien, por su parte, dice que lo suprimiría todo; Carbonell, Quintana y Barceló y Mir, queda aprobado, pero sujetándose a que en el presupuesto de gastos vaya esta cantidad a premios para los coches que concurren a la «rua».

El señor Muntaner propone y queda así acordado que esta cantidad y el total que se recaude, se destine a los premios con un

descuento del 25 por ciento para gastos de administración.

El artículo 18, «Tribunas y toldos», viene rebajado y así se aprueba en 7000 pesetas por supresión del impuesto sobre invernales.

Se aprueban sin discusión: los artículos 19, «Inspección y apertura de establecimientos públicos», aumentado en 5000 pesetas; 20, «Licencias para retirar o alterar de lugares visibles piedras o detalles arquitectónicos», igual que el año anterior, y el capítulo 6.º, «Ingresos de la cárcel», también igual que el año anterior.

El señor Quintana aboga porque no se suprima del presupuesto las 1000 pesetas por el «Servicio médico farmacéutico reintegrable por los patronos».

El señor Barceló y Mir justifica dicha supresión.

También el señor Quintana pide se mantenga la partida «Reintegro del Ensanche al Interior» como compensación de los gastos que le paga el Ayuntamiento y se aprueba dicha proposición.

Se suspende la sesión para continuarla hoy a las doce.

Durante la discusión del presupuesto el salón de sesiones ha estado completamente vacío por la mañana y por la tarde: tan solo un espectador concurrió, único vecino de Palma a quien sin duda preocupan más estas cuestiones que el «hule» innecesario de algunas sesiones a que estamos acostumbrados.

El dragado del puerto

Hemos recibido la siguiente nota oficial:

«El Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Miguel Cerdá, que tenía recomendado a los señores Alemany y Pascual el pronto anuncio de la subasta del Proyecto de Dragado y desmonte de rocas submarinas, ha recibido de dichos señores el siguiente telegrama:

«Recomendado Villanueva, Presidente Consejo de Estado, despacho pronto favorable Proyecto Dragado y su remisión a Fomento. Ministro y Director General aseguran que así se reciba expediente se procurará complacernos.—Saludos.—Alemany y Pascual».

Mucho celebraremos que se consiga el anuncio de dicha subasta por tratarse de una obra urgente y de gran importancia para nuestro Puerto».

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 21 (1'00)

Reclamación de Inglaterra a Letonia

Londres.—Se asegura que el Gobierno inglés ha reclamado al de Letonia la entrega de 134.500 libras esterlinas para la evacuación de los regimientos letones de Vladivostok que sirvieron en Rusia.

De Irlanda.—El armisticio no da resultado

Dublín.—El armisticio que se concedió a los rebeldes no ha dado el resultado que se esperaba.

El domingo expiró el plazo concedido, no lográndose, empero, el término de la guerra civil.

De una catástrofe ferroviaria

Epernay.—En la catástrofe ferroviaria ocurrida en Port a Brisson hubo quince muertos y treinta y cinco heridos.

La cuestión del Ruhr

Madrid, 21 (1'00)

El transporte de tropas francesas a través de la zona británica en Rhenania

Londres.—Las cancillerías inglesa y francesa prosiguen sus conversaciones sobre la demanda de Francia, la cual pide poder transportar tropas a través de la zona de Rhenania ocupada por Inglaterra.

La Cámara de los Comunes, contra la intervención

Londres.—En la Cámara de los Comunes, se presentó una proposición para que Inglaterra, saliendo de su pasividad, interviniera en la cuestión del Ruhr.

La ocupación ha costado a Francia, en mes y medio, cien millones

Paris.—El Gobierno se propone pedir a la Cámara un crédito de cien millones de francos para atender a los gastos de la ocupación de la cuenca del Ruhr.

Trenes de carbón para Francia y Holanda

Dusseldorf.—Han salido algunos trenes de carbón con destino a Francia.

Detención de un burgomaestre

Dusseldorf.—Por las autoridades de ocupación, ha sido ordenada la detención del burgomaestre de esta ciudad.

El documento del Arma de Artillería

Parece que el incidente no tendrá consecuencias

Madrid, 20 (16'00)

Alcalá Zamora en la Presidencia

Esta mañana, estuvo en la Presidencia el Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

Este conferenció con el Marqués de Alhucemas, durante, la entrevista, largo rato.

Al salir de la Presidencia, el señor Alcalá Zamora, fué abordado por los periodistas, los cuales le preguntaron el motivo de la extensa conferencia con el Jefe del Gobierno.

No hubo modo de saberlo, pues el señor Alcalá Zamora se limitó a contestar, mientras montaba en su automóvil:

—«He cumplido con mi deber».

Enérgicas manifestaciones del Presidente

Al recibirnos, como de costumbre, a los periodistas, el Jefe del Gobierno, éste fué interrogado sobre el documento que los artilleros han dirigido, según se dice, al Presidente.

Este nos manifestó lo siguiente:

«He visto en los periódicos un documento atribuido a los jefes y oficiales de artillería, de guarnición en Madrid, que se supone dirigido a mí; y, aunque ni el Ministro de la Guerra ni yo lo hemos recibido, por ser anticonstitucional el derecho de petición en la fuerza armada, se procederá, inmediatamente a averiguar lo ocurrido en su publicación que no puede disculparse ni por lo irremediable del texto, ni por los elevados sentimientos de sacrificio que se exteriorizan, ni por coincidir los deseos que se indican con la conducta que viene siguiendo el Ministro de la Guerra con las reformas, que, reiteradamente expuestas en conversaciones conmigo, antes y después de desempeñar la cartera, me ha propuesto como necesarias. Y nada más tengo que decir sobre este asunto».

Añadió el Presidente que había despachado con el Rey, pero sin someter a su firma disposición alguna, y nos confirmó que esta noche, después de la comida con que le obsequiará el señor Alba, tendrá una conferencia con éste y los señores Alcalá Zamora y Silveira para hablar de los asuntos del Protectorado civil en Marruecos.

Pidiendo trabajo

Dusseldorf.—En las oficinas generales de la estación van presentándose muchos obreros a pedir trabajo.

Expulsión de un director de policía

Maguncia.—Ha sido decretada, por los franceses, la expulsión del jefe de policía de Wiesbaden.

Decomiso

Maguncia.—Los agentes franceses han decomisado once millones de marcos.

La Bolsa

Madrid, 21 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'50
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	587'50
Compañía Tabacalera.	247'00
Francos.	58'90
Libras.	50'05
Exterior.	87'90
Marcos.	0'00
Liras.	50'70
Dólares.	6'59
Coronas.	00'00
Francos suizos.	120'70

Noticias varias

Madrid, 21 (1'00)

Próxima combinación de magistrados en el Supremo

Se anuncia, para en breve, una combinación de magistrados en el Tribunal Supremo.

El señor Bermejo pasará a presidir la sala primera.

El señor Zabala, la cuarta.

Y se nombra magistrado al Secretario, señor del Valle.

El aviador Botana mejora

Va mejorando de las heridas sufridas el aviador señor Botana, el cual sufrió un accidente, anteayer, en el aeródromo de Cuatro Vientos.

El general Navarro insiste en su silencio

Nuevamente, algunos periodistas han intentado hablar con el general Navarro.

Este ha vuelto, empero, a negarse a hacer manifestaciones, afirmando que, a su tiempo, dirá cuanto ha callado hasta ahora.

Grandes comentarios.—Momentos interesantes

Madrid, 21 (1'00)

Durante todo el día de ayer, los círculos políticos han estado animadísimo.

En todos los corros se comentaba el documento que el Arma de artillería ha elevado, o quería elevar, al Presidente del Consejo de Ministros.

Todos los comentaristas convenían en que el consabido documento revestía la actualidad política de extraordinario interés.

Alcalá Zamora dice que sabrá cumplir con su deber

Los íntimos del Ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, interrogaron a éste sobre la actitud que pensaba adoptar ante el documento de los artilleros.

Pero el Ministro solemnemente le contestó que sabría cumplir con su deber.

Luego les anunció que por la tarde se reuniría, en el Ministerio, con el Inspector-jefe de Sanidad y varios otros jefes del propio cuerpo.

Enérgica actitud del Ministro

A última hora, se supo que el señor Alcalá Zamora había dicho lo siguiente:

«No consentiré que el Ejército tenga programa político aunque éste fuera el mío».

Sólo los capitanes redactaron el documento

Parece comprobado que en la redacción del documento en cuestión solamente intervinieron los capitanes del Arma de Artillería.

Estos, empero, lo elevaron a los coroneles, quienes le prestaron su aprobación.

¿La situación, aclarada?—El documento es halagüeño

Significadas personalidades afectas a la situación estimaban anoche, en un corro de políticos y periodistas, que la situación, después de las terminantes manifestaciones del Presidente del Consejo y del Ministro de la Guerra, está completamente aclarada.

Aseguraban, al mismo tiempo, que el Gobierno, realmente, no ha recibido tal documento, el cual tampoco era conocido del Capitán general.

«Y lo lamentable—añadían—es que se ha-

ya publicado, porque su contenido es, ciertamente, halagüeño para los ministros».

Dice el jefe de artillería del Ministerio

El general Hernando, jefe de los asuntos de artillería en el Ministerio de la Guerra, ha negado que el documento pasará por sus manos.

A pesar de su negativa, se sabe que conferenció, mañana y tarde, con los Ministros.

El Capitán general conferencia con el Ministro

Igualmente conferenció con el Ministro, sobre esta cuestión el Capitán general de Madrid, Sr. Orozco.

¿No hay unanimidad entre los artilleros?

Se asegura que entre la oficialidad del Cuerpo de artillería no hay unanimidad, siendo bastantes los que no están conformes con el documento elevado al Gobierno.

El Consejo de hoy se ocupará de este asunto

Se asegura que en el Consejo que debe celebrarse hoy, miércoles, los ministros se ocuparán en este nuevo episodio de la cuestión militar.

Por este motivo se cree que el Consejo—que ha levantado gran expectación—será interesantísimo.

¿Ha dimitido el Capitán general?

Mediada la tarde, empezó a circular el rumor de que había dimitido su cargo el Capitán general de Madrid, señor Orozco.

Decíase que éste fundaba su dimisión en que la tramitación del documento de los artilleros se ha hecho prescindiendo de su autoridad.

Se aseguraba que le substituirá el actual Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que la designación la haría el Gobierno en el Consejo de mañana.

Los Ministros quitan importancia a la cuestión

A primeras horas de la noche, el Presidente consultó la opinión de todos los Ministros.

Parece que todos le han contestado que, en su entender, la cuestión no tiene la gravedad que le achacan los comentaristas.

La reunión en el Ministerio de la Guerra

A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada en el Ministerio de la Guerra y que anunció el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas interrogamos a los que asistieron a ella, pero todos se mostraron reservadísimo.

El Gobierno desconoce quiénes son los firmantes

Esta noche, un Ministro aseguraba que el Gobierno no sólo no ha recibido el documento de los artilleros, sino que incluso desconoce quiénes son los firmantes del mismo.

¿No llegó a firmarse el documento?

Confirmando lo dicho por el aludido consejero, «La Epoca» dice que cree saber que si bien el documento se redactó, no llegó a firmarse.

«De modo—añade—que si no lo hubiera publicado la prensa, no habría materia sobre qué actuar.»

Apertura de sumaria

Por orden del Ministerio de la Guerra, según se ha sabido a última hora, se ha abierto sumaria para esclarecer lo ocurrido con el documento de los artilleros.

Otra sumaria, por la publicación del telegrama de Losada

También se ha abierto sumaria, en Melilla, con motivo de la publicación del telegrama del general, Losada en el cual daba cuenta de la situación militar en las guarniciones de aquella plaza.

Madrid, 21 (5'50)

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación.—Este no concede importancia al incidente

Esta madrugada, nos ha recibido el Ministro de la Gobernación, Duque de Almodóvar.

Nos ha dicho que le había visitado el Gobernador militar de Madrid, señor Duque de Tetuán.

Nos manifestó luego que la tranquilidad era completa, «incluso—dijo—entre el elemento militar».

«El Gobierno, añadió, que no ha recibido el consabido documento—no concede importancia al incidente, y se desentiende de él. Sólo actúan las autoridades y el Juzgado militares, que depurarán la autenticidad del documento y las incidencias ocurridas en su publicación.»

El Consejo de mañana (hoy)—siguió diciéndonos—será normal, y para nada tiene que ocuparse en ese asunto».

Por último, negó, terminantemente, la dimisión del general Orozco, Capitán general de Madrid.

Presentación de jefes y oficiales de Artillería ante el Ministro

Nos consta que muchos jefes y oficiales del Arma de Artillería se han presentado ante el Ministro de la Guerra, manifestándole que el documento publicado por la Prensa no refleja la aspiración del Arma.

Además le reiteraron su adhesión.

Cena en el Lardy

Esta noche, el Ministro de la Guerra cenó en el restaurant Lardy con algunos amigos íntimos.

Reunión de Ministros en la Presidencia.—El Gobierno dará por terminada la cuestión

A primeras horas de la noche, se reunieron, en la Presidencia, llamados por el marqués de Alhucemas, además de éste, el Conde de Romanones y los señores Alcalá Zamora y Salvatella.

Según nuestros informes, hablaron de la cuestión de los artilleros.

Parece que la actitud del Gobierno en esta cuestión es darla por terminada, porque, ateniéndose a la verdad oficial, el hecho es que ni el Presidente ni el Ministro de la Guerra han recibido el documento en cuestión.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 21 (3'50)

El Embajador de Inglaterra

Los que le acompañan

Se encuentra en esta ciudad, de paso para Mallorca, el Embajador de Inglaterra Sir Esme Howard.

Le acompañan su esposa y varios miembros de la familia.

Cumplimentando a las autoridades

Ayer por la mañana, Sir Howard estuvo en el despacho de las autoridades, cumplimentándolas.

Banquete en honor del Embajador

Esta noche, el embajador de Inglaterra ha sido obsequiado con un banquete, por la Cámara de Comercio británica establecida en esta ciudad.

El banquete se celebró en el Hotel Ritz. Asistieron al acto, además de los miembros de la Cámara, las autoridades.

Al final del banquete, se dieron vivas a España e Inglaterra, y a los reyes de ambos países.

Hoy Sir Howard saldrá para Palma

En el correo de esta noche, Sir Howard marchará a Palma, acompañado de su familia.

Un plebiscito

¿Los Secretarios municipales deben depender del Estado?

La Comisión provincial del partido liberal ha abierto un plebiscito.

Notas de sociedad

Fallecimiento

En la mañana de ayer falleció el señor don Miguel Juan y Ribas.

Por su carácter bondadoso y sencillo, el difunto se granjeaba las simpatías de quienes le trataban. Cuantos le conocían han sentido hondamente su muerte.

R. I. P.

Enviamos a su familia, especialmente a sus hijos don Vicente y don Antonio y su hermano don José y a su hermano político nuestro amigo el propietario don Antonio Mulet la expresión de nuestro pésame.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido el distinguido señor don Antonio Marcel y Amer.

El finado era modelo de caballeros, y, por sus cualidades gozaba de la consideración y el afecto de cuantos le conocían; habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas relaciones.

Al acto de la conducción del cadáver al cementerio, que se ha celebrado esta mañana, ha asistido numerosa y selecta concurrencia.

D. E. P.

Reciba la distinguida familia del difunto, especialmente su hijo el propietario don Claudio y su hijo político don Antonio Marqués, nuestro sentidísimo pésame.

—Ayer falleció, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la distinguida y respetable señora doña Margarita Maura, Vda. de Ribot.

La finada ha muerto rodeada de la consideración y el afecto de cuantos la conocían, y su muerte ha sido sentidísima entre sus numerosas relaciones.

Dama cristiana de relevantes virtudes, la finada prestaba su estimable ayuda a las entidades benéficas.

D. E. P.

Reciba su distinguida familia, especialmente sus hijos don Pascual, Jefe de Negociado del Ayuntamiento, y don Luis, oficial de Hacienda, y sus hermanos el Excmo. señor don Antonio, expresidente del Consejo de Ministros, don Bartolomé y don Francisco, y su hermano político el escribano don Juan Bestard, nuestro profundísimo pésame.

Restablecido

Se encuentra ya restablecido, de la dolencia que le ha retenido en cama, durante algunos días, el industrial don Arturo Vidal y Roca.

Lo celebramos.

Noticias militares

Contabilidad.—Quedan aprobadas, con arreglo a lo dispuesto en la R. O. circular de 22 de Octubre de 1922, las cuentas del material enviadas por las Comandancias de Artillería de Mallorca y Menorca.

Reclutamiento. Quedan exceptuados del servicio militar activo, a propuesta de la Comisión mixta de Baleares, los reclutas Lorenzo Pons Serra y Diego Portella Fontuny.

Alférez de complemento.—Se concede el empleo de alférez de complemento al suboficial de la Sección mixta de tropas de In-

Este tiene por objeto pulsar la opinión de los Secretarios de Ayuntamiento sobre si éstos deben depender del Estado.

Hasta ahora lleva ya recibidas ciento cincuenta contestaciones favorables a que los Secretarios pasen a depender del Estado.

Notas varias

Una denuncia

Por denuncia presentada por don Jorge Henríquez ha sido detenido el tenedor de libros don Félix Rosales, al cual acusa de haber efectuado un desfalco de 10.700 pesetas.

El detenido negó el desfalco de que se le acusa, confesando que sólo distrajo trescientas pesetas.

Un Consejo de guerra

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el comandante de la Guardia civil don Adolfo Blanco.

Se le acusaba de abuso de autoridad.

Como las pruebas fueron favorables al acusado, el fiscal retiró la acusación.

Campaña sindicalista pro-ammistía

Ha marchado una comisión de significados sindicalistas a realizar una campaña de propaganda en favor de la amnistía de los presos por delitos de carácter social.

El regreso del Gobernador

Mañana regresará de su viaje a Madrid el Gobernador civil, señor Reventós.

Palou Gari

tendencia de Mallorca don Juan Lladrés Bernal.

Salida de buques ingleses

Ayer tarde, a las dos y media, abandonaron nuestro puerto, haciendo rumbo a Gibraltar, el acorazado inglés «Queen Elizabeth» y el destructor de la misma nacionalidad «Veloce».

A los Sres. Sacerdotes

Se avisa a los de esta capital, que los actos de Retiro espiritual que se celebrará mañana en el sitio de costumbre, serán a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

MAÑANA

Santos.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime, dedicadas a San Matías. Exposición a las seis, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, devoto ejercicio y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el Socorro, a las ocho, Misa de Comunión general para las Socias de los talleres de Santa Rita.

Visita. A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Peregrinación

a Tierra Santa y Roma

La Junta advierte que, en el folleto explicativo de esta Peregrinación, hay un error al decir, que para la misma, los Sres. peregrinos tendrán billete de incorporación y desincorporación, no existiendo ni el uno ni el otro, por no concederlos las Compañías de ferrocarriles pues no se ajustan a las condiciones de la tarifa que ordinariamente se aplica.

Para detalles y folletos, dirigirse a la Secretaría General: Gran Vía Layetana 42 entresuelo, BARCELONA.

Corredores

Se solicitan con buenas referencias. Dirigirse: CASA MARROIG. Casa España, 16.-(Frente fonda de Soller).

UNA TACITA de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

De venta en todo el mundo

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
El vapor P. de Sarrástegui saldrá el 25 de Febrero de Barcelona...

LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 Febrero de Barcelona...

LINEA DE FILIPINAS
El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Febrero de Cádiz el 17 de Cartagena...

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor saldrá el 15 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante...

EXPEDICION COMERCIAL
El vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de Bilbao, el 16 de Santander...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para jeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo...



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben cuidadosamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud...

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería y a Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24



Dolencias

propias de las estaciones
En la época en que las aguas y los baños minerales...

Depurativo Richelet

Se alquilan
3 almacenes en el casco de la población, que ocupan respectivamente una superficie de 1.000, 400 y 200 metros cuadrados.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime, 3, callejón y Merced 8.

Huevos para incubar

Se vende
Una hermosa casa con huerto y jardín frente a la iglesia. En Santa María. Informes: Centro de Anuncios.

Para cuidar

Niño, se precisa joven de unos 17 años. Razón: Conquistador núm. 73°

Mozo para Almacén

Informes: Centro de Anuncios.

Esquelas mortuorias y aniversario

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10.-Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender...

Automovilistas, Motociclistas, Ciclistas
Reparación y Vulcanización moderna rápida y económica, de Cámaras y Neumáticos,
(Precios los más baratos)
Casa CODINA
Calle Unión 8, Palma
(Entre Mercado y Borne)

PASTILLAS PECTORALES DE
CONTRA LATOS
G. F. MERINO É HIJO.
EN USO DESDE 1827

SUSCRIBASE Y PROPAGUE
La Hormiga de Oro
Ilustración Católica
Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pío X
Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas...

Sándalo Pizá
Mil pasadas
al que prescrite "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que caren más presto y raramente todas las enfermedades urinarias..."
LA CASA DE LOS ARADOS
y demás aparatos de cultivo es "LABOR Y FUERZA,"
Sindicato. 194 (Ensanche)

LICOR DEL POLO
MEDIOSIGLO DE ÉXITO
No de V. MAS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR ANTIFRÍCO DEL MUNDO
PREFERIDO POR LOS PERSONAS DE BUSTO EN EL MUNDO

Linea Pinillos
SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero el vapor
Balme
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el 5 de Marzo el vapor
Cádiz
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

La Leche Condensada marcas
La Payesa
y La Paloma
Son las más ricas en natas, conservan todas las substancias de la leche fresca.
Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial, para enfermos y niños.
De venta en Colmados, Farmacias y Droguerías y en la Fábrica.—Antonio Planas, 13.

esquelas mortuorias y aniversario
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en
Alerta! Alerta! Alerta!
Se ofrece esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender...